

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 1 de 14

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	07-11-17	2:30 PM	5:00 PM
Lugar de la Reunión	Sala de reunión del Estadio Nemesio Camacho El Campín.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 41

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas

- Tigres F.C vs Atle. Nacional
- Evaluación de partidos.

ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	X
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	x	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión N° 41 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 2 de 14

PARTIDO 1

LIGA AGUILA – FECHA 17 ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN TIGRES F.C. VS ATLE. NACIONAL

DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 2017	CLASE A
Inicio del partido	7:00 PM
Apertura de puertas	4:00 PM
Instalación P.M.U.	3:00 PM
Instalación de recursos	2:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	2:00 PM
Ingreso elementos barras	3:00 PM
Servicio preliminar de la Policía	9:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	1:00 PM
Finalización del partido	8:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Tigres

- Se revisa horarios y sin inconvenientes.
- Ya se tiene conocimiento de las barras y todos los recursos disponibles.
- Precio de boletería: Laterales N y S 22.000, oriental platea y central 80.000, preferencial sur y norte 50.000, general sur y norte 30.000, occidental platea alta y baja 100.000, General sur y norte 60.000, costado norte y sur 50.000, preferencia I platea y alta 90.000.
- La ubicación de las barras será, lateral sur y la Nación Verdolaga en norte.
- Ya se tiene todos los documentos exigidos por las entidades para que este evento se pueda jugar en el estadio El Campín, y el día de mañana se radicará en la SDG.

MEBOG

- Sin novedad.
- Estamos prestos para hacer acompañamiento de los buses que se desplacen desde otras ciudades.
- Una salvedad es que el club sea muy específico en la página, por el precio de boletería y ubicación de las barras.

IDPAC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 3 de 14

- Realizaremos acompañamiento de las barras futboleras, y estamos teniendo comunicación con los líderes, les solicitaremos un compromiso de buen comportamiento.

IDIGER

- De acuerdo con la solicitud que realiza Policía, entre más clara sea la boleta es más fácil el manejo con las personas que asisten al estadio y no habría inconvenientes, las pueden manejar con colores o que la información este clara en la boleta ya que la información en la página no es suficiente.
- Con la boletería de cortesía es claro que no se realizan traslados internos, que cada persona ingrese y se ubique donde la boleta le indique, además que estas boletas deben informar que una hora antes de indicar el partido pueden ingresar estas boletas.
- Otra claridad es que se cumpla con el horario de instalación de recursos, lo que quiere decir que todos los recursos deben estar instalados no en otro proceso como de capacitación o de almuerzo.
- Esperamos que policía nos colabore con el proceso de requisas con el personal logístico.
- Otra recomendación con policía es que el recurso este instalado a las dos, ya que en los últimos partidos hemos tenido demora en la instalación de recurso.

Club Tigres

- Queremos hacer una salvedad y es que nosotros debemos hacer entrega de boletas de cortesía a nuestros patrocinadores y por lo general estas boletas llegan a hinchas de barras, probablemente ellos se ubiquen donde no deben.

SSCJ

- Respecto al tema de boletería es importante que el club emita una circular o comunicación a sus patrocinadores con el fin de recordarles la responsabilidad que ellos tienen con las cortesías y en manos de quien terminan.

IDPAC

- Para recordar a policía y logística, es importante tener en cuenta que solo ingresa un frente por barra, y no suceda lo que paso en el partido pasado y fue que "Los del Sur", ingresaron dos frentes entonces los de la Nación verdolaga exigieron igualdad de condiciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 4 de 14

- Asegurar la puerta y el vomitorio que divide a sur de oriental sur ya que allí es un punto donde las barras querrán pasarse.

SDG

- Con el tema de la resolución de aprobación, ya se informó a Tigres que se debe radicar toda la documentación, informando el número de radicado de SUGA que se hizo en febrero el cual fue 2017SG100, no haciendo alusión al recurso de posición, por lo tanto, es un alcance al radicado en mención.
- Respecto al tema de boletería, es importante que se realice por colores, mencionado la edad mínima de ingreso y mencionando la hora antes de inicio del partido las de cortesía.
- No se debe hacer traslado de hinchas.
Por parte de cada entidad o club se debe solicita revisión de cualquier situación que se presente, no se deben tomar medidas unilaterales, ya que para ello se tiene un PMU donde se deben tomar las decisiones y mirar que es lo mejor para el evento.
- Con el tema de la instalación policía, ya se había solucionado antes, que se iba a tener la instalación del recurso mucho antes de la apertura de puertas y se volvió a desordenar, entonces es para que se retome y no perder eso que ya se había logrado, ahora vemos que tenemos el recurso de enlace de barras y con algunos de preliminar en el ingreso de elementos de barra, y sería súper importante que el principal para un control efectivo del sitio. Las barras están ingresando lo que quieren sin importar las decisiones y restricciones de la Comisión.
- Entonces debemos hacer valer esas medidas, como el caso de los morrales como está estipulado en el protocolo nacional, y estas todavía están ingresando, el no ingreso facilita la requisa y no ingresarían elementos no permitidos como el caso de bengalas, las cuales están siendo activadas dentro del estadio.
- Siempre se tendrá presión en filtros media hora antes de iniciar el partido y allí es donde ingresar elementos.
- Es importante aclarar el horario del ingreso de las barras, sobre todo para las que están acá en Bogotá sí se va manejar el mismo horario con las que viene de afuera, ya se ha evidenciado que no pueden llegar a la hora establecida, ya que no se puede tener la misma hora, y después se tendrá inconvenientes con policía, ya que se ha dicho que con estas barras que vienen fuera de Bogotá, se tenga mayor flexibilidad y contando con el apoyo de IDPAC y enlace de barras de policía, mirar cuales son esos grupos de Bogotá y los que vienen de afuera y se pueda coordinar bien el tema.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 5 de 14

- Los de Bogotá podrían llegar a la hora de ingreso informada para las barras, ya sería revisar con las que viene de afuera, también es importante definir que ingresan y en que puerta para que haya mayor efectividad en el control de estos elementos y no tomar decisiones apresuradas desde el PMU.
- En el tema de edad, es estricto que en occidental y oriental pueden ingresar mayores de 5 años y en laterales mayores de 14 años.

Transmilenio Zonal

- Sin novedad

Sec. Movilidad

- Se le hace la solicitud al organizador que nos coloque vallas de contención metálica en la bahía del coliseo, para evitar estacionamiento de buses, en la bahía del coliseo, y necesitamos que nos informen cuantos buses vendrán.

MEBOG

- Pueden venir alrededor de 16 buses, sin embargo, es importante aclarar que el estacionamiento de los buses debe darse en esta acera ya que es más fácil evacuar a la hinchada visitante, por tema de seguridad es necesario.

Sec. Movilidad

- Entonces se permite el estacionamiento de estos buses, sin embargo, se solicita a policía coordinar con policía de tránsito porque ellos mismos solicitan el retiro de los mismos.

Personería Local de Teusaquillo

- Estaremos acompañando a IDPAC y policía en el ingreso de las barras futboleras y atentos a algún requerimiento.

SDCRD

- Sin novedad.

UAECOB

- Cumplimiento de horarios y recursos para clase A del Campín, recomendar el control en la requisa.

SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 14

- El recurso para clase que es 74 aux, 5 MEC, 5 Médicos y 3 ambulancias medicalizadas, para el operador hacer los controles respectivos para el personal de salud y cumplimiento de horarios. Se tendrá un grupo de salud pública para que realice el respectivo control.

IDRD

- Sin ninguna novedad para el desarrollo del partido.

Transmilenio Troncal

- El día del evento se informará cuantos móviles se tendrán para el momento de la evacuación.
- Si es necesario se hará plan canguro.
- Se solicita apoyo a policía para acompañamiento en las estaciones aledañas al estadio.

Operador logístico

- Nos acogemos a lo estipulado en el plan tipo, y se recuerda que todo el personal logístico ingresa requisado al estadio.

TuTicket

- Se tendrá en cuenta las observaciones de la boletería, donde se especifica la edad y se intentará el tema de color y agregar la información requerida.
- Se solicita a policía que por favor nos acompañe en taquilla, desde la apertura desde las 10:00 am que se habilita.

SDG

- Que no vaya a pasar como en techo donde la boleta decía desde los 5 años y consulte tribuna.

CDSCCFB

- Se informa a los líderes de las barras los horarios de ingreso de elementos, y qué elementos puede ingresar por barra. (Un frente, un tapatribuna y los instrumentos).

Representante de las barras de Nacional – Nación Verdolaga y Los del Sur

- Hay una inquietud y es la posibilidad de ingresar instrumentos de las barras que viene de afuera de la ciudad para que no tengan problema de ingresarlo.
- Se coordine con policía que las excursiones no se encuentren las barras y no se presenten problemas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 7 de 14

- Reiterar el trato que se nos está dando a las personas que residimos en Bogotá, y que pertenecemos a otras barras y hacemos parte del problema como de la solución, entonces queremos que nos traten como hinchadas de la ciudad y nos tengan en cuenta.

CDSCCFB

- Se debe coordinar con enlace de policía e IDPAC para saber cuáles son los grupos que viene fuera de la ciudad con sus instrumentos, para que no haya inconveniente en el ingreso al estadio.
- En cuanto a los recorridos de las excursiones se tendrá en cuenta las recomendaciones.
- Sería bueno que desde las barras se piense en una propuesta de qué manera podrían participar como barras visitantes que residen en la ciudad.

IDPAC

- Se pueden entender que entre barras haya inconvenientes y diferencias, sin embargo, las entidades están haciendo una apuesta para que las barras futboleras puedan volver a las tribunas de Bogotá, pero también se requiere un tema de corresponsabilidad por parte de ustedes de un buen comportamiento, seamos sensatos, es un partido de fútbol y lo que se quiere es que vengan a disfrutar del espectáculo.
- Se les recuerda que los del sur debe tener un solo frente independiente de la filial.
- En cuanto al tema de los instrumentos se revisará para que no tengan problema.

SSCJ

- Se tendrá acompañamiento del equipo de Gestores de Convivencia.
- Se solicita al club que realice un control en Maratón.
- Que todas las entidades estemos articulados frente a la atención de situaciones que se presenten en el evento.
- A policía y bomberos se solicita que asistan al PMU a la hora indicada ya que últimamente se han presentado retrasos en la instalación del mismo.

Evaluación partido Santa Fe vs América de Cali

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 8 de 14

SSCJ

- Se revisará el partido del día domingo 5 de noviembre, donde se presentaron varias situaciones, pero aprovechando la presencia de uno de los líderes de la barra Guardia Albi Roja Sur, se revisará una situación específica y es la siguiente:
- En la tribuna sur donde se ubica la barra en mención, se exhibió una bandera que pertenecía la barra Disturbio Rojo, la cual fue motivo de provocación para esta barra, que se encontraba en la tribuna norte del estadio. Se considera como actuación que va en contra de la seguridad y convivencia de los asistentes.

Diego Gonzales Líder Barra Guardia Albi Roja Sur

- Efectivamente dentro de la tribuna como líder no me di cuenta de lo sucedido de la exhibición de la bandera, y según los relatos que he recogido con los integrantes de la tribuna es que esto se dio en los últimos minutos del partido y pues yo me hago responsable de los elementos que ingresan y definitivamente esto no está dentro de nuestra logística, es un abandera de 40 metros, y no tendríamos espacio para eso y yo soy una de las personas que se queda hasta que ingrese el último elemento y efectivamente no se vio nada extraño.
- Después de revisar unas imágenes que fueron proporcionadas por personas de otras tribunas, se identifica que las personas que tienen esta bandera son el parche de "La 86" pone su nombre sobre la bandera, poniendo la cara de "el difunto pinocho", el causante del robo de la bandera, que no me consta cual y como fue el motivo del robo.
- El tema con el parche de la 86 es un poco complicado ya que ellos enviaron un correo el día 2 de agosto y lo puedo demostrar en el que informan que nos piden a la organización de la barra volver a la tribuna, el parche de la 86, tiene una sanción interna con la Guardia, y por esta razón ellos no pueden colgar ningún trapo que los identifique, es una sanción de autorregulación de la barra.
- No queremos perjudicar al club Santafé enviando a esta barra a la parte oriental causando problemas.
- Desde la guardia se tiene la decisión desde el año pasado de no dejarles colgar nada en la tribuna, porque ellos son sospechosos de asesinar a un integrante de nuestra barra del parche El Claret, no me consta que ellos hayan sido, ya eso será un tema penal.
- Cuando ellos enviaron el correo se consultó a toda la barra y esa ha sido la decisión, por esta razón, ellos no ingresaron esa bandera en el momento del ingreso de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 9 de 14

elementos, y ellos se adjudican el robo de este trapo y lo exhiben de manera irresponsable.

- No sabemos cómo ingresaron esa bandera.
- Se considera que el control de policía ha sido muy fuerte en el ingreso de elementos, y la requisita hacia mí ha sido exhaustiva y últimamente me ponen problema por llevar llaves de la casa del carro, y pues soy una persona profesional con todo en orden y me pueden hacer investigación las veces que quieran.
- La propuesta es que se haga un trabajo con ellos ya que ellos no están en nuestras dinámicas como barra.

SDG

- Qué acción tuvieron los líderes de la barra con la exhibición de ese trapo, estuvo por varios minutos y no se evidencio ninguna acción por parte de la dirigencia de la barra.

Diego Gonzales Líder Barra Guardia Albi Roja Sur

- Si nos hubiéramos dado cuenta, hubiéramos tratado de quitarla porque sabemos las implicaciones que esta trae.

IDPAC

- La situación es la siguiente, la última pelea interna que tuvo la Guardia fue entre esos dos parches y fue el día del robo de la vadera de millonarios, y efectivamente si es un parche de la 86, no conocemos las dinámicas de ellos ya que no está dentro de las dinámicas de la barra la Guardia, ese trapo fue regalado por una mujer a unos integrantes del parque de la 86.
- Las hinchadas de América nos culpan porque automáticamente nos exigen que debemos ir a recuperar el trapo, y pues es claro que nosotros como entidades no somos responsables de los mismos.
- Lo preocupante es saber por dónde ingreso este elemento.

IDRD

- Un día antes del partido la Guardia vinieron al estadio a pedir autorización para hacer unas medidas para las tiras y se les negó dicha solicitud, y no se autoriza ingreso sin previa autorización de la Comisión.

SDG

- Lo importante es revisar la acción que ya fue realizada por la Guardia en cuanto a la exhibición, ya que siempre es la misma excusa que es un grupo que se pasa por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 10 de 14

encima a todos líderes y en su histórico tienen varias cosas y la excusa es la misma. Y no hay un control. Siempre se les ha dicho a las barras que las entidades están prestas y que nos informen los problemas que tienen para ver que se puede solucionar.

- Y lo del tema de cómo entro este trapo, pues ese día se evidencio que desde occidental se pasó un trapo a norte, entonces lo que se quiere es que la atención y el control no solo sea para las barras populares si no para las demás tribunas.
- Es un poco complicado definir si entro o no en los elementos ya que los colores son similares y se puedo colar en ese momento.

SSCJ

- Hay que tomar decisiones y acciones frente a esta situación ya que fue un hecho que provoco una reacción con las personas de la barra del América donde una persona se botó de la tribuna, generando una afectación en la convivencia. Se considera que es un tema de corresponsabilidad entre los líderes de la barra ya que se está perjudicando toda, si es necesario dejar un antecedente y una posición por parte de nosotros como Comisión.

Club Santa fe

- Se quiere hacer unas aclaraciones de manera imparcial y con conocimiento de causa. Se conoce que este parche ha tenido problemas en temas penales y se pide que seamos más lógicos y pedirles a los líderes de la barra "Guardia" un enfrentamiento con personas con estos problemas sería poner su vida en peligro, de algún amañera se ha tratado de sacarlos y e son dejarlos tener representatividad dentro de la tribuna cuando no los dejan colgar bandera o trapos de ellos.
- La bandera exhibida no fue hurtada, fue un regalo que una mujer de América le hizo al líder "pinocho" del parche "la 86". No hubo una acción de robo según lo informado por policía en su momento.
- Hay que ser objetivos en las decisiones y tener en cuenta cada una de las posiciones y el análisis de cada una de las situaciones.
- De este parche se puede decir que el 70% son menores de edad y estos se ubican en la 86 de la localidad de Kennedy.
- Con el tema de la carnetización se puede dar mayor control con este tema.
- Sancionar o restringir el ingreso de trapos no tendría sentido ya que el problema seguiría.
- Para poder accionar debemos contextualizarnos de manera más objetiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 14

MEBOG

- Se puede hablar desde una experiencia con millonarios con la banda Kennedy donde los mismos líderes no han pedido a Policía el control de estas personas y eso lo hacemos dentro de la tribuna, entonces si debe ser visible esta posición por parte de la dirigencia de la barra La guardia para tener el apoyo de las entidades.
- Desde las localidades se está haciendo trabajo desde las localidades para poder identificar esas situaciones que traen problemas al estadio y a sus dinámicas propias de las barras.

IDPAC

- Es un tema que termina siendo preocupante porque en los territorios se ve el reflejo de lo que ocurre en el estadio entonces este tipo de cosas si afectan en los espacios donde trascienden estas situaciones.

IDIGER

- De acuerdo a las situaciones que se han vivido a nivel nacional donde se presentaron inconvenientes en Cali, donde el alcalde organizó 4 filtros y en uno de esos estableció un filtro donde se hacía revisión de antecedentes, pero revisar qué posibilidad se puede aplicar en el estadio.
- Preocupa que entren personas con problemas de tipo judicial y no haya una acción concreta.

IDPAC

- Si se tiene conocimiento de las personas que están generando problemas en la tribuna habría que revisar que norma se puede aplicar como la 1445 o la 1801.

SSCJ

- Si ya se tiene identificado el parche y sus integrantes, además hechos y antecedentes de los mismos, e infortunadamente no se ha podido hacer nada en temas de tipo penal, consideraría, que el club podría aplicar el derecho de admisión de estas personas, quienes generan problemas de seguridad y convivencia dentro del estadios, lo cual muchas veces termina trascendiendo en las localidades, y como ya lo informó Santafé, muchas de estas personas son abonada, por lo tanto, se podría generar un bloqueo de ingreso de estas personas, con el fin de aplicar el derecho de admisión por parte de los generadores del riesgo.
- Esta solicitud se hace por un hecho concreto, y no de tipo penal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 12 de 14

- LO que se pide es que desde la Comisión se tomen medidas y acciones concretas porque seguirán sucediendo cosas y no se lograría nada al respecto.

Club Santafé

- El club siempre y cuando tenga los elementos de juicio lo haría, conocemos los antecedentes, pero no podemos hacer señalamientos directos, sabemos que actúan de tal manera. La propuesta es si los líderes de la barra nos dicen quienes son para ir identificando poco, es un proceso que se va realizando poco a poco.

SDCRD

- Lo que se ve es que no se toman medidas concretas, y pues desde nuestro sector es darle una respuesta desde la cultura ciudadana y es un camino, pero frente a estos hechos hay que tomar unas medidas y no se pueden pasar por alto.
- Quisiera aprovechar mi voto para que el club en esto, tome la responsabilidad como dueño del evento que tome decisiones por medio de una información recibida y que ustedes conocen.
- Lo que se le pide al club que hagan uso del derecho que tienen para que ellos no ingresen al estadio.
- Algo que no se puede dejar a un lado es pensar el cómo ingreso este trapo, para que ese asunto no quede a un lado.

Club Santafé

- Nosotros conocemos los parches, lo que se puede identificar son menores de edad, el club no tiene identificación de las personas y los lideres saben quiénes son, y trasladarle la responsabilidad al equipo sin tener los elementos sin poder hacerlo.
- De acuerdo al tema de carnetización se quiere hacer una claridad y es que, de acuerdo a lo informado por la DIMAYOR, a partir del 22 de noviembre las barras populares no podrán ingresar al estadio sino tiene su carnet. En caso de Santafé sería la tribuna sur.
- La medida que se tome como club solicitamos apoyo por parte de las entidades ya que como club no podemos asumir solos la tarea de no permitir el ingreso de unas personas.
- Se felicita la excelente actuación de policía en este partido, sin embargo, se solicita que para la etapa la cual está ingresando el campeonato donde se viene partidos fuertes, es necesario que estas medidas se refuercen.

IDIGER

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 14

- Queremos hacer una solicitud de acuerdo a lo que nos recomendó la Comisión nacional, que el oficial de servicio este en el PMU. Pero para toma de decisiones es necesario que la persona de policía tenga el mando en todo el operativo, para que haya una sola información y desde la visión que se tiene desde las cámaras podría permitirle a la persona tener una mayor claridad de lo que está ocurriendo en el estadio a nivel general.

SSCJ

- Se recuerda a los asistentes a la reunión que denunciemos cualquier hecho o situación de tipo delictiva.
- Otro tema a revisar es la activación de 4 bengalas por parte de la barra "La 85 de América de Cali".
- La activación de una bengala por parte de la barra Disturbio Rojo, la cual se observó por parte de las entidades del PMU que hubo una acción por parte del líder y fue hacerla apagar inmediatamente.

MEBOG

- El oficial no se quedará en el PMU porque él debe estar al tanto de todas las cosas que ocurren en el estadio y a sus alrededores.

SDG

- La solicitud que se hace a policía es que se entregue la información con más precisión para que quede consignado en el acta, ya que por ejemplo nos dicen que hubo 32 CTP y sabíamos que había armas decomisadas y esto no fue claro, estos datos, se sabe que deben ser entregados en la reunión de PMU de cierre.

SSCJ

- De acuerdo a reuniones anteriores se había solicitado a Policía, que entendiendo que no era posible tener esta información al finalizar el evento ya que policía no se retira del estadio sino después de dar terminado el PMU, esta información sea entregada en la próxima reunión de comisión con el fin de ser anexados al acta que realiza gobierno.

IDIGER

- Solicita que se publique las restricciones a las dos barras (Santafé y América) al tiempo, para evitar una mal interpretación por parte de los hinchas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 14 de 14

CDSCCFB

- Para la próxima reunión de Comisión donde se revise el próximo partido de Santafé, tiene tiempo la barra Guardia Albi Roja Sur, para que nos informe quienes son los integrantes del parche "la 86", con el fin de aplicar las medidas de individualización y de admisión al estadio, sino hay una lista de estas personas la Comisión se verá obligada a tomar una medida por la actuación en contra de la seguridad y convivencia y se aplicara de acuerdo a la guía de protocolo.
- La custodia de la información quedará en custodia de Policía y el Club.
- De acuerdo a la guía de protocolo para la barra "La 85" se tomó la decisión de restringir el ingreso de sus elementos de animación por 3 fechas, tanto en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, como en el Estadio de Techo, para toda clase de partidos, en la Ciudad de Bogotá.
- De acuerdo a la acción tomada por el líder de la barra Disturbio Rojo, se aplicará una medida pedagógica de restauración la cual será guiada y acompañada por el IDPAC, la cual tendrá que ver con una campaña de sensibilización alrededor del estadio, de las acciones que no se deben realizar en el estadio.

Se da el agradecimiento a cada una de las entidades participantes y da por terminada la reunión de Comisión. N° 41



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 6 de 8

CDSCCFB N° 41 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Ximena Rodriguez P	IDIGER	3107593926	xrodriguez.p@idiger.gov.co	Ximena
2	Yaroslav Delgado Varela	IDIGER	3007160036	ydelgado@idiger.gov.co	Yaroslav
3	Julián Hernández Pizarro	IDPAC	3103044187	juliano@idpac.gov.co	Julián
4	Rene Chinchilla Salas	IDPD	3102062195	rene.chinchilla@idpd.gov.co	Rene
5	David Bautista Rodriguez	PONAL	3113253987	david.bautista@ponal.gov.co	David
6	Juan Flavio Rodriguez	ISJ-Ponal	3109209225	juan.flavio@ponal.gov.co	Juan
7	Andrés Uribe Vargas	P.G.N	3162599951	andres@pgn.gov.co	Andrés
8	Juan Manuel Ayala	P.G.N	3168178104	jayala@pgn.gov.co	Juan
9	Luis A. Belliand	SDS-GR	3123097267	luisbelliand@sdsgov.co	Luis
10	Daniel A. B. B. Páez	TIGRES	3115340341	dab@tigres.gov.co	Daniel
11	Rosario Baquero Cárdenas	TIGRES	3052355580	g.administracion@tigresclub.com	Rosario
12	JOSE MARIA BITAN	SCRD	3002680091	jose.maria@scrd.gov.co	Jose
13	MANUEL GILMANO A	D. L. T.	3134314942	manuel@dl.gov.co	Manuel
14	Zuly Pineda Pineda	Tuticket.com	3133689342	operaciones@tuticket.com	Zuly
15	Rafael Villareal	Tuticket.com	3223458351	rafael.villareal@tuticket.com	Rafael
16	Carlos Andres Rojas Cardona	Alcaldia Kennedy	3122852172	carlos.rojas@alcaldia-kennedy.gov.co	Carlos
17	Oscar Bohorquez	Movilidad	3504543839	eventosemergencias@movilidad.gov.co	Oscar
18	Bethiana Dominguez	TM-ITB	3106779063	bethiana@tm.gov.co	Bethiana
19	OSCAR ACENDELO	Genmcc	314531005	oscarumore@genmcc.gov.co	Oscar
20	Diego Barrio Escobar	OPEM	3045545991	diego.barrio@opem.gov.co	Diego
21	Jesús Corona Ardila	S.D.6.10.20	3153239069	jesus.corona@sd.gov.co	Jesús
22	Stefanny Barreto T	SSCJ-Din. Segur.	3108042272	stefanny.barreto@ssc.gov.co	Stefanny
23	Marta Alvares	NV	324000016	martalvares@nv.gov.co	Marta
24	Vladimir Valencia C	hospel Sur	3045338213	vladimir@hospel.gov.co	Vladimir
25	Albino Salazar Hernandez	UAECOB SGE	3502347470	albino.salazar@uaecob.gov.co	Albino
26	Steven Castro G.	T.7.5.4 BRT	3006440181	steven.castro@t7.gov.co	Steven
27	Oswaldo Vargas	IDPAC	3204940393	ovg19825@idpac.gov.co	Oswaldo
28	Ascanio M. Tapias	Defensoria	3204903680	ascanio@defensoria.gov.co	Ascanio
29	Alfonso Ramos Silva	Segur. Tránsito	3112217310	alfonso@segur.gov.co	Alfonso
30	Hilda M. Gomez	Santa Fe	3144343997	hilda.gomez@independiente.gov.co	Hilda

